

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las Especificaciones Técnicas que se describen a continuación, fueron elaboradas en base a nuestros requerimientos, y a la oferta del bien en el mercado interno.

DATOS GENERALES DEL SERVICIO			
Unidad Solicitante:	Unidad Producción y Comercialización		
Objeto del Proceso:	<b>SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL (VENTA DE INSUMOS AGRICOLAS) PARA LA EMPRESA ESTRATEGICA DE PRODUCCION DE ABONOS Y FERTILIZANTES – EEPAF2023.</b>		
Modalidad de Contratación:	Contratación Directa – Fletes y Almacenamiento.		
Responsable de la elaboración:	Cristhian Gustavo Fernández Flores	Fecha:	28 de Agosto de 2023

ASPECTOS ESPECIFICOS DEL PROCESO DE CONTRATACION																																												
ASPECTOS A CONSIDERAR	DESCRIPCION DE LOS ASPECTOS																																											
<b>ANTECEDENTES:</b>	El Decreto Supremo 0590 de fecha 4 de agosto del 2010, crea el Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas – SEDEM, cuyo objetivo es apoyar la puesta en marcha de las Empresas Públicas Productivas, señaladas en el Parágrafo II del Artículo 2 del presente Decreto Supremo y acompañar las etapas posteriores de desarrollo de las mismas, bajo los principios de generación de valor agregado y su articulación a la matriz productiva.																																											
<b>ALCANCE:</b>	Servicio de transporte de carga a nivel nacional (departamentos de La Paz, Potosí, Chuquisaca, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija y otros municipios a coordinar)																																											
<b>SERVICIO REQUERIDO:</b>	<p><b>Detalle de Servicio:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SERVICIO DE TRANSPORTE CON RUTAS INTERDEPARTAMENTALES CON LLEGADA HASTA COMUNIDADES Y MUNICIPIOS.</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr style="background-color: #F4A460;"> <th style="width: 20%; padding: 5px;">ORIGEN (DEPARTAMENTO)</th> <th style="width: 20%; padding: 5px;">DESTINO (DEPARTAMENTO)</th> <th style="width: 20%; padding: 5px;">DESTINO (MUNICIPIO)</th> <th style="width: 20%; padding: 5px;">COSTO UNITARIO FACTURADO POR TRASLADO DE BOLSA FERTILIZANTE BOLSA DE 50 KG EN (Bs)</th> <th style="width: 20%; padding: 5px;">COSTO UNITARIO FACTURADO POR TRASLADO FERTILIZANTE LIQUIDO FRASCO DE 1 L EN (Bs)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="10" style="text-align: center; vertical-align: middle;">LA PAZ</td> <td rowspan="10" style="text-align: center; vertical-align: middle;">COCHABAMBA</td> <td style="padding: 2px 5px;">AIQUILE</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">SACABA</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">TIRAQUE</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">TOTORA</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">COCAPATA</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">INDEPENDENCIA</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">OMEREQUE</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">CAPINOTA</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">SIPE SIPE</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">VACAS</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">MIZQUE</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				ORIGEN (DEPARTAMENTO)	DESTINO (DEPARTAMENTO)	DESTINO (MUNICIPIO)	COSTO UNITARIO FACTURADO POR TRASLADO DE BOLSA FERTILIZANTE BOLSA DE 50 KG EN (Bs)	COSTO UNITARIO FACTURADO POR TRASLADO FERTILIZANTE LIQUIDO FRASCO DE 1 L EN (Bs)	LA PAZ	COCHABAMBA	AIQUILE			SACABA			TIRAQUE			TOTORA			COCAPATA			INDEPENDENCIA			OMEREQUE			CAPINOTA			SIPE SIPE			VACAS			MIZQUE		
ORIGEN (DEPARTAMENTO)	DESTINO (DEPARTAMENTO)	DESTINO (MUNICIPIO)	COSTO UNITARIO FACTURADO POR TRASLADO DE BOLSA FERTILIZANTE BOLSA DE 50 KG EN (Bs)	COSTO UNITARIO FACTURADO POR TRASLADO FERTILIZANTE LIQUIDO FRASCO DE 1 L EN (Bs)																																								
LA PAZ	COCHABAMBA	AIQUILE																																										
		SACABA																																										
		TIRAQUE																																										
		TOTORA																																										
		COCAPATA																																										
		INDEPENDENCIA																																										
		OMEREQUE																																										
		CAPINOTA																																										
		SIPE SIPE																																										
		VACAS																																										
MIZQUE																																												

			POJO		
			TAPACARI		
			MOROCHATA		
			POCONA		
			ARQUE		
			COLOMI		
			ARANI		
			TIQUIPAYA		
		<b>POTOSI</b>	COLQUECHACA		
			OCURI		
			BETANZOS		
			KOCHAS		
			CHAQUI		
			PUNA		
			TINGUIPAYA		
			RAVELO		
			CHAYANTA		
			VILLAZON		
		<b>CHUQUISACA</b>	TOMINA		
			PADILLA		
			SOPACHUY		
			POROMA		
			VILLA SERRANO		
			INCAHUASI		
			EL VILLAR		
			MOJOCOYA		
			VILLA CHARCAS		
			CULPINA		
			YOTALA		
			ALCALA		
			TARVITA		
			YAMPARAEZ		
			ZUDAÑEZ		
		<b>LA PAZ</b>	COLQUIRI		
			INQUISIVI		
			CAIROMA		
LURIBAY					
MALLA					
YACO					
SAPAHAQUI					

		TACACOMA			
		SORATA			
		MECAPACA			
		PALCA			
		TARIJA	PADCAYA		
			SAN LORENZO		
			CERCADO		
			EL PUENTE		
	URIONDO				
	ORIGEN (DEPARTAMENTO)	DESTINO (DEPARTAMENTO)	DESTINO (MUNICIPIO)	COSTO UNITARIO FACTURADO POR TRASLADO DE BOLSA FERTILIZANTE BOLSA DE 50 KG EN (Bs)	COSTO UNITARIO FACTURADO POR TRASLADO FERTILIZANTE LIQUIDO FRASCO DE 1 L EN (Bs)
	SANTA CRUZ	COCHABAMBA	AIQUILE		
			SACABA		
			TIRAQUE		
			TOTORA		
			COCAPATA		
INDEPENDENCIA					
OMEREQUE					
CAPINOTA					
SIPE SIPE					
VACAS					
MIZQUE					
POJO					
TAPACARI					
MOROCHATA					
POCONA					
ARQUE					
COLOMI					
ARANI					
TIQUIPAYA					
POTOSI		COLQUECHACA			
		OCURI			
		BETANZOS			
		KOCHAS			
	CHAQUI				
	PUNA				
	TINGUIPAYA				
RAVELO					

			CHAYANTA		
			VILLAZON		
			TOMINA		
		CHUQUISACA	PADILLA		
			SOPACHUY		
			POROMA		
			VILLA SERRANO		
			INCAHUASI		
			EL VILLAR		
			MOJOCOYA		
			VILLA CHARCAS		
			CULPINA		
			YOTALA		
			ALCALA		
			TARVITA		
			YAMPARAEZ		
			ZUDAÑEZ		
			LA PAZ	COLQUIRI	
		INQUISIVI			
		CAIROMA			
		LURIBAY			
		MALLA			
		YACO			
		SAPAHAQUI			
		TACACOMA			
		SORATA			
		MECAPACA			
		PALCA			
		TARIJA	PADCAYA		
			SAN LORENZO		
			CERCADO		
			EL PUENTE		
			URIONDO		

<b>REQUISITOS MINIMOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El servicio a brindar será con calidad, seguridad y rapidez que necesita la EEPAF al momento de trasladar los insumos agrícolas.</li> <li>- El servicio de transporte implica el traslado de insumos agrícolas (fertilizantes granulados y foliares) en presentación de bolsas de 50 kg y botellas plásticas de 1 litro. Lo cual requiere un cuidado especial en cuanto a su manipulación y traslado del insumo, además el servicio de transporte será el de transportar los insumos hasta comunidades y municipios de los diferentes departamentos que son beneficiarios del programa papa IPDSA-MDRyT.</li> <li>- El proponente debe contar con los vehículos necesarios y adecuados para poder realizar el transporte de los productos.</li> <li>- El proponente debe garantizar el correcto traslado de los productos desde origen hasta el destino sin que estos sufran de daños y en su totalidad.</li> </ul>
----------------------------	--

	- En caso de que algún producto sufra daños o pérdidas la empresa deberá reponer el mismo en el lapso de 10 días calendario.
<b>LUGAR DE SERVICIO:</b>	El lugar de servicio se realizará en los distintos departamentos y municipios descritos anteriormente de forma coordinada y a requerimiento del solicitante.
<b>PLAZO DE CONTRATO:</b>	Cada servicio de transporte deberá efectuarse luego de formalizar la solicitud de traslado en un plazo no mayor a 5 días calendarios, a partir de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023.
<b>FORMA DE PAGO:</b>	El pago se realizará en la modalidad post pago vía SIGEP, previa solicitud de pago y acta de conformidad del servicio de la entidad contratante, solicitud de pago y entrega de factura a nombre de la Empresa Estratégica de Producción de Abonos y Fertilizantes - EEPAF con número de NIT:267020022
<b>FORMALIZACIÓN DEL PROCESO:</b>	Se formalizará el proceso de contratación mediante CONTRATO.
<b>RESPONSABLE DE RECEPCION:</b>	El responsable de recepción será la unidad solicitante.
<b>GARANTIAS:</b>	En reemplazo de la garantía de cumplimiento de contrato, la entidad contratante deberá efectuar una retención del siete por ciento (7%) de cada pago.
<b>MULTAS:</b>	Se aplicará multas por el 1% del monto total del Contrato por día de retraso, la suma de las multas no podrá exceder en ningún caso el 20% del monto total del Contrato.

Firma al pie del presente documento el responsable de Elaboración del presente documento.